

**Convocatoria
COORDINADOR GENERAL
Orquesta Escuela Municipal Infantil y Juvenil Barrio Miramar**

La Orquesta Escuela Infanto–Juvenil barrial es una herramienta de intervención social y cultural que ofrece a niñas, niños y jóvenes un espacio de acompañamiento y de aprendizaje colectivo. Esta iniciativa promueve valores fundamentales como el trabajo en equipo, la autoestima y la pertenencia grupal, fortaleciendo el entramado social del barrio.

Con el fin de mejorar la prestación del servicio, se convoca a cubrir el cargo de **Coordinador General** para el período **mayo – diciembre 2026**

Funciones y tareas a desarrollar

- Funciones específicas del Coordinador:
 1. Planificar y coordinar, junto con el cuerpo docente, el plan de trabajo de la Orquesta Escuela, incluyendo programas, talleres complementarios para docentes y alumnos, presentaciones públicas y otras actividades formativas y comunitarias.
 2. Monitorear el cumplimiento de los objetivos por parte del equipo docente, asegurando la adecuada vinculación entre los distintos actores de la comunidad escolar.
 3. Brindar apoyo individualizado a los estudiantes, identificar necesidades y proponer estrategias para su desarrollo personal y musical; derivar a espacios de acompañamiento y asesoría cuando corresponda.
 4. Coordinar horarios de ensayos, clases individuales y grupales, conciertos y eventos; gestionar recursos necesarios para el funcionamiento de la OE (instrumentos, partituras, meriendas, etc.)
 5. Mantener comunicación constante con las familias; organizar reuniones periódicas y actividades que fortalezcan el vínculo entre la Orquesta Escuela y la comunidad familiar.
 6. Realizar seguimientos periódicos del progreso de los alumnos y, de ser necesario, ajustar estrategias en diálogo con el cuerpo docente.
 7. Actuar como nexo entre la Orquesta Escuela y el Instituto Cultural manteniendo contacto semanal informando el estado de situación del programa.
 8. Mantener actualizados los registros de alumnos, presentaciones y demás datos relevantes para el funcionamiento de la OE.
 9. Trabajar en la re vinculación de la OE con el Barrio Miramar, gestionando acciones que acerquen a la escuela y al barrio mutuamente.
 10. Coordinar, junto con el sector administrativo del Instituto Cultural, acciones compartidas con los Coros Municipales, la Escuela de Guitarras Les Escoberes y el Centro Municipal de Estudios Folklóricos.

Requisitos Excluyentes:

Ser mayor de edad.

Tener domicilio en el partido de Bahía Blanca.

Evaluables y no excluyentes:

- Experiencia y/o formación comprobable en tareas pedagógicas y sociales con agrupaciones infantiles o juveniles de carácter comunitario.
- Título docente en música y/o artes.
- Experiencia en trabajo en equipo en rol de coordinación.
- Conocimiento de las particularidades de cada cátedra y espacio.
- Capacidad para incentivar y convocar a la comunidad.
- Capacidad de gestión y de comunicación.
- Manejo básico de herramientas informáticas (Word, Excel, Formularios de Google).

Condiciones de trabajo

- Sede: Escuela Primaria N°9 – Corrientes 1200.
- Carga horaria: 9 horas semanales:
- 6 horas en sede: lunes, martes y viernes de 18:30 a 20:30.
- 3 horas semanales en articulaciones con Coros, Les Escoberes y el Instituto Cultural.

Documentación a presentar

- Currículum Vitae actualizado.
- DNI (copia digital de ambas caras).
- Copia de títulos, certificados y constancias pertinentes.
- Proyecto de trabajo que detalle acciones concretas y evaluables para implementar las 10 funciones específicas del rol.

Proceso de selección

- Tras la evaluación de proyectos y antecedentes, se realizarán entrevistas personales a los postulantes.
- Ponderación de la evaluación:
- Proyecto: 30%
- Antecedentes: 20%
- Entrevista (defensa y ampliación del proyecto): 50%

Comité de selección

- Directora del Instituto Cultural, Natalia Martirena o persona designada por ella
- Director General de Promoción y Espacios de Cuidado, Prof. Nicolás Marín
- Maestro Pedro Garaban, Licenciado en Dirección Coral, director del Coro Estable de Bahía Blanca, Coro de la UNS y coro Juvenil de las EPUNS

Condiciones administrativas de la persona seleccionada

- Ser monotributista y estar al día con los aportes.
- Registrarse como proveedor del Municipio de Bahía Blanca una vez seleccionado.

Recepción de propuestas

Vía formulario digital hasta el viernes **10 de abril a las 10.00am**

Las personas seleccionadas serán convocadas a entrevista entre los días 16 y 17 de abril en horario a confirmar.

Para consultas: creartcultura@gmail.com